

MERCOSUR/PM/XCVII SO/DECL. 26/2024

**CONGRATULACIÓN POR LA FIRMA DE LOS 24 ACUERDOS SUSCRITOS
ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA
POPULAR CHINA**

VISTO

Los más de 24 convenios firmados el día 23 de diciembre de 2023 entre la República Popular China y la República Oriental del Uruguay, representadas por sus presidentes Luis Alberto Lacalle Pou y Xi Jinping, por los cuales ambos países pasaron de considerarse Aliados Estratégicos a Aliados Estratégicos Integrales.

Que, en febrero de 2023, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, propuso un acuerdo comercial entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y China y que el gobierno chino también ha expresado su interés en un TLC con el Mercosur.

CONSIDERANDO



Que, la República Popular China es un mercado estratégico para los cuatro países que integran el MERCOSUR, con volúmenes de importaciones en materia agroalimentaria que dinamizarán de manera importante nuestras economías regionales, pero además tiene capacidades de inversión estratégicas en infraestructura en las que nuestra región necesita de manera importante tales como ferrovías e hidrovías.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA**

Artículo 1. Su congratulación por la firma de los 24 acuerdos suscriptos entre la República Oriental de Uruguay y la República Popular China que significó el pasar de Alianza estratégica a Alianza estratégica integral.

Artículo 2. Su deseo de que los acuerdos suscritos permitan dinamizar un Tratado de Libre Comercio entre la República Popular China y el Mercosur.

Córdoba, 11 de noviembre de 2024



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario



Parlamentaria Fabiana Martín
Presidente